

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 27 DE ABRIL DE 1.995.**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D.JOSE LUIS ELIAS LANUZA

CONCEJALES PRESENTES

D.FCO.MOLINER EZQUERRA (1º)

D.FCO.MOLINER EZQUERRA (2º)

D.FCO.EZQUERRA EZQUERRA

D.ARTURO CALVO EZQUERRA

D.FERNANDO PEQUERUL ASENSIO

D.ALFREDO BIELSA CLEMENTE

En la Casa Consistorial de Vinaceite veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco y bajo la presidencia del Señor Alcalde D.JOSE LUIS ELIAS LANUZA, se reunieron los Srs.Concejales al margen expresados y que constituyen MAYORIA ABSOLUTA de miembros de la Corporación, con el fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite, asistido por mi el Secretario.

SECRETARIO

D.GONZALO CURTO VITAS

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Edictos de esta Consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a dar cuenta del Orden del Día, cuyas deliberaciones y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

PRIMERO.-LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 1.995.

No haciendo objeción alguna los siete Concejales presentes, al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 1.995 repartido con la convocatoria, esta queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- GASTOS E INGRESOS.

La Corporación en Pleno con el voto favorable de los siete miembros presentes aprobaron la relación de pagos y facturas siguientes:

- José Luis Elías Lanuza desplazamientos a Teruel, Hajar y La Puebla de Hajar, por razón de su cargo, 22,000 Ptas.

- Delegación de Hacienda, impresos modelo 904, 2.250 Ptas.

- Gastos representación plantación árboles, barranco, 2.000 Ptas.

- Sermaez, S.L. su factura nº 170 de 6 de febrero de 1.995, mantenimiento extintores Colegio Público, 5.672 Ptas.

- Assicurazioni Generali, S.A. seguro responsabilidad civil general periodo 01.04.95 a 01.10.95, 68.216 Ptas.

- Piedras Artísticas Grúas, adquisición dos maceteros puerta Consultorio Médico local, 15.544 Ptas.

TERCERO.-ADJUDICACION INSTALACION CALEFACCION CONSULTORIO MEDICO.

Vista la necesidad de justificar en su totalidad la cantidad subvencionada para la realización de las obras en el CONSULTORIO LOCAL, todo ello al amparo del Convenio de Colaboración de fecha 9 de diciembre de 1.993, suscrito entre el Servicio

Aragonés de Salud y el Ayuntamiento de Vinaceite y deseando sustituir el sistema actual de calefacción por uno nuevo consistente en la instalación de radiadores con elementos de aluminio y caldera de gasoil y habiendo sido consultadas las siguientes empresas especializadas cuyos presupuestos constan en el expediente:

- 1.- CYASPER,S.L.
- 2.- MIGUEL EZQUERRA ALCAINE.
- 3.- TURON LALOYA,S.L.

Se procede a continuación a la lectura de las ofertas presentadas y que son las siguientes:

1.- CYASPER,S.L.,SEISCIENTAS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTAS PESETAS (632.200 Ptas.) I.V.A. incluido.

2.- MIGUEL EZQUERRA ALCAINE, SETECIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTAS VEINTE PESETAS (785.320 Ptas.) I.V.A. incluido.

3.- TURON LALOYA,S.L.,SEISCIENTAS VEINTICINCO MIL PESETAS (625.000 Ptas.).I.V.A. incluido.

A la vista de todo lo anterior el Ayuntamiento en Pleno en votación ordinaria y con el voto favorable de los siete Concejales presentes, acuerda:

1º.- Adjudicar la instalación de calefacción en planta 1ª del Consultorio Médico Local a TURON LALOYA,S.L. por el precio de SEISCIENTAS VEINTICINCO MIL PESETAS (625.000 Ptas.) por ser el autor de la proposición más ventajosa económicamente.

2º.- Autorizar el gasto con cargo al presupuesto municipal del ejercicio de 1.995 .Capitulo 6 Artículo 62 Concepto 622 Función 400

CUARTO.-ADJUDICACION OBRA MEJORA CAMINOS RURALES.

Se deja el expediente encima de la mesa para su posterior resolución ,ante las discrepancias entre las ofertas económicas presentadas y las mediciones reales que difieren sustancialmente de lo contemplado en la memoria técnica.

QUINTO.- LIQUIDACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 1.994.

Visto lo dispuesto en el artículo 174.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 28 de diciembre de 1.988,el Sr. Alcalde-Presidente D.JOSE LUIS ELIAS LANUZA, da cuenta al Pleno del resultado de la LIQUIDACION DEL EJERCICIO DE 1.994,aprobada por Decreto de la Alcaldía de fecha 31 de Marzo de 1.995,con el siguiente resultado:

1º.- Deudores Pendientes de Cobro fin ejercicio	
De presupuesto de ingresos .Pto.corriente	14.361.556 Pts.
De presupuesto de ingresos.Ptos.Cerrados	16.890 Pts.
De otras operaciones no presupuestarias	3.781 Pts.
2º.- Acreedores Pendientes de Pago fin ejercicio	
De presupuesto de gastos.Pto.corriente	8.999.251 Pts.
De presupuesto de gastos.Pto.cerrado	Pts.
De otras operaciones no presupuestarias	261.567 Pts.
3º.- Fondos líquidos en la Tesorería	5.710.123 Pts.
REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	10.831.532 Pts.

SEXTO.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Por el Sr. Secretario se dio lectura de la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada destacando únicamente el escrito del Presidente de la

Mancomunidad de Aguas Potables del Bajo Martín ,por el que se comunica el acuerdo adoptado inicialmente en su sesión de fecha 3 de abril de 1.995 para iniciar los trámites de creación de una nueva Mancomunidad que recoja los servicios de abastecimiento de agua y gestión de residuos sólidos urbanos.,con la posibilidad de prestar otros que se estimen oportunos, enviando para su estudio borrador de Estatutos.

SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Concejal D. FRANCISCO MOLINER EZQUERRA 1º ,se puso en conocimiento de los presentes que en la tarde de hoy se habían iniciado por las brigadas de los servicios de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, los trabajos de mejora del firme en la vja TERUEL V.1703 Vinaceite a Ctra. Comarcal 221 Azaila-Belchite ,acordando todos los Concejales presentes que por el Sr. Alcalde-Presidente D. JOSE LUIS ELIAS LANUZA, se realicen las gestiones precisas tendentes a evitar que se de el mismo tratamiento asfáltico a la travesía de la mencionada vía a su paso por esta localidad (Avda. José, Ezquerra Berges y Avda. Constitución),por considerar ello en su caso una solución pasajera y deficiente.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veintitrés horas.

Vº.Bº.
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. José Luis Elías Lanuza.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas.